

**SAN MARCOS 2023**



**B A N D O**

# **FESTEJOS TAURINOS (ORGANIZACIÓN)**

Para garantizar la seguridad de las personas y el trato respetuoso a los animales, de acuerdo con la ley y nuestra tradición, la Alcaldía dicta el siguiente bando:

## **HORARIOS**

Los horarios autorizados para la suelta de reses son de estricto cumplimiento

## **CONTROL DEL FESTEJO**

1. El Alcalde como Presidente está obligado a hacer cumplir la ley y ordenará suspender el festejo si apreciase situaciones de peligro grave para personas o bienes, o maltrato de los animales.

2. Durante el desarrollo del festejo la Ley asigna al Alcalde un equipo formado principalmente por Delegado Gubernativo (Guardia Civil), Director de Lidia y Ayudante (Profesionales del toreo), y los Colaboradores Voluntarios.

## **PARTICIPANTES**

1. Están obligados por Ley a cumplir las indicaciones del Presidente y servicios del festejo.

2. La edad mínima para participar es de 16 años.

3. Tienen prohibido participar personas con movilidad reducida, personas con síntomas evidentes de intoxicación por alcohol o drogas, y quienes porten armas, botellas, o cualquier instrumento susceptible de causar maltrato a reses o participantes. Estas personas serán expulsadas del recinto por los servicios del festejo, especialmente quienes maltraten a las reses y serán sancionados administrativa o penalmente.

## **ESPECTADORES**

1. Están obligados por Ley a cumplir las indicaciones del Presidente y servicios del festejo.

2. Ocuparán obligatoriamente los lugares dispuestos para ellos, de manera que no entorpezcan a los participantes en la utilización de vallado y barreras como puntos de socorro.

## **OBSTÁCULOS EN LA VÍA PÚBLICA**

Durante la celebración del festejo, y en las calles del recinto, no podrán permanecer en la vía pública o en interior de las barreras mesas, sillas, barbacoas, barras, bidones, o cualquier otro obstáculo, dado el riesgo que supone para personas y reses.

## **MÚSICA**

Por seguridad, no está permitido poner música durante la celebración de los festejos taurinos porque es fundamental el sentido del oído e imprescindible y necesaria la comunicación entre sogueros y participantes para evitar cogidas y accidentes.

Beas de Segura, 13 de marzo de 2.023

EL ALCALDE

Fdo.: José Alberto Rodríguez Cano